



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 13 de junio de 2022

COMUNICADO DE PRENSA N.º 97/22

Uruguay participa en la 42ª Reunión Ministerial del Grupo de Cairns



En el marco de la 12ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Uruguay participó el 12 de junio, en la 42ª Reunión Ministerial del Grupo de Cairns, en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Uruguay es miembro fundador el Grupo de Cairns, cuyo objetivo es impulsar una liberalización del comercio mundial de productos agropecuarios que proporcione beneficios reales y sostenibles para el mundo en desarrollo. Entre sus miembros se encuentran Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Sudáfrica, Tailandia y Vietnam. Ucrania es miembro observador.

En esta oportunidad, el Grupo de Cairns acordó una Declaración Ministerial. Esta hace hincapié en la necesidad de alcanzar un resultado en la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC que brinde una base concreta para negociaciones futuras hacia una reforma amplia, significativa y ambiciosa de las reglas del comercio agropecuario.

El Grupo de Cairns subrayó su preocupación ante los impactos del cambio climático, los desastres naturales, los conflictos y la pandemia en la seguridad alimentaria a nivel global. En esta situación, el Grupo llamó a mantener mercados agropecuarios abiertos y previsibles y a



evitar la imposición de barreras y restricciones comerciales injustificadas, de manera de asegurar un flujo continuo de alimentos e insumos esenciales para la producción agropecuaria.

El Grupo de Cairns resaltó el rol fundamental de la reforma en línea con el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura a fin de lograr sistemas agroalimentarios económica, social y ambientalmente sostenibles, así como también contribuir a la seguridad alimentaria y a los niveles de vida.

En tal sentido, el Grupo reafirmó su compromiso a avanzar en los tres pilares del Acuerdo sobre la Agricultura —Acceso a los Mercados, Ayuda Interna y Competencia de las Exportaciones—, al tiempo que subrayó que mantener el statu quo o retroceder en los compromisos de la Ronda Uruguay sería inaceptable e inconsistente con el mandato de reforma. El Grupo de Cairns destacó que la reforma en agricultura era una prioridad que la OMC no podía ignorar.

En su intervención, Uruguay defendió la necesidad de avanzar en el proceso de reforma mandatado en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, particularmente en los pilares de Acceso a los Mercados y Ayuda Interna, cuyas disciplinas no han sido objeto de mejoras significativas desde la Ronda Uruguay.

En tal sentido, Uruguay manifestó su expectativa de que la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC sea capaz de proveer una hoja de ruta para las negociaciones futuras, la cual contribuya a revitalizar el proceso de reforma.

Uruguay subrayó que este proceso debía dirigirse al logro de reducciones sustanciales y progresivas de los niveles de ayuda y protección en la agricultura. Asimismo, Uruguay expresó que el referido proceso no podía resultar en el mantenimiento del statu quo ni en un retroceso de los avances realizados hasta la fecha, en línea con la Declaración Ministerial del Grupo de Cairns.

Por último, Uruguay destacó el rol que el Grupo de Cairns debe continuar desempeñando como actor protagonista en las negociaciones sobre la agricultura en la OMC, en línea con sus principios y ambiciones fundacionales.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/